

CONSULTA:

Respecto a la distribución de complementos, las cantidades detalladas por departamento deben entregarse todas juntas ?.

Aguardamos sus comentarios al respecto.

RESPUESTA:

Las entregas de los complementos son de la totalidad indicada por la administración, no con una modalidad "a demanda".

Las canastas que se soliciten por departamento deberán ser entregadas todas juntas.